

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA
Organismo Público Descentralizado

CIRCULAR NO. D.A./008/2023

**C. DIRECTORES Y/O ENCARGADOS DE DESPACHOS
DE DIRECCIONES DE PLANTELES DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA,
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción XV del decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del estado de Puebla y artículos 25 fracción XII y 27 fracción XI del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla; adjunto a la presente **CONVOCATORIAS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE CONCESIONARIOS PARA LA TIENDA ESCOLAR Y EL SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO correspondientes al SEMESTRE 2023A** con fecha de inicio 1 de febrero del año en curso de acuerdo al calendario escolar vigente; **para su publicación del 16 al 20 del presente mes y año**, preferentemente en un medio masivo de comunicación gratuito de la región en donde se encuentra ubicado el Plantel, dicha publicación se colocará en la sección de avisos del plantel además de lugares públicos de su Junta Auxiliar y/o Municipio.

Lo anterior con base al Acuerdo Reformado que Regula el Establecimiento, Operación y Funcionamiento de las Tiendas Escolares y de los Servicios de Papelería y Fotocopiado del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla. Se anexa copia.

El formato de los documentos en comento, deberá ser respetado y deberán tomar evidencias fotográficas de su publicación en los lugares antes mencionados.

La recepción de propuestas de los interesados, se deberá llevar a cabo en el plantel a su cargo, dentro del mismo periodo de la publicación de la convocatoria (del 16 al 20 de enero) y la **fecha de elección de concesionarios será del 23 al 27 de enero de 2023, de acuerdo a la fecha que la Dirección General indique para cada plantel.**

Es importante señalar, que en caso de que se considere necesaria la publicación de las convocatorias por más tiempo del indicado en el primer párrafo, deberán solicitar autorización por oficio a esta Unidad Administrativa donde se indique el motivo de la ampliación del periodo de la publicación, el periodo de publicación en lugares públicos, además de solicitar una nueva fecha de elección establecida por la Dirección General.

No omito mencionar que la elección no tendrá validez si el expediente carece de acuse de invitación de alguna de las personas indicadas en el Acuerdo Reformado que Regula el Establecimiento, Operación y Funcionamiento de las Tiendas Escolares y de los Servicios de Papelería y Fotocopiado del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla así como el respaldo fotográfico durante el proceso de la elección.

Será de observancia obligatoria el incumplimiento a las indicaciones señaladas en la presente circular, el retraso o la falta de publicación de las convocatorias por parte de los Directores y/o Encargados de los Despachos de las Direcciones de los Planteles y que el incumplimiento de este origine el desacierto de la contratación oportuna del concesionario al inicio de clases y que por consecuencia no se lleve a cabo el cobro total de la concesión del semestre 2023A.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA
Organismo Público Descentralizado

El expediente del concesionario electo deberá remitirse al Departamento de Contabilidad de la Subdirección de Recursos Financieros **del 30 de enero al 03 de febrero de 2023**, para ser enviado al Departamento Jurídico para su revisión, análisis del proceso llevado a cabo y validación correspondiente.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA, ZARAGOZA,
A 13 DE ENERO DE 2023



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE PUEBLA**
*Organismo Descentralizado
del Estado*
C.P. REYNA ZACATZONTLE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

c.c.p. Lic. Aurelia García Rojas.- Directora General.- Para Su Conocimiento.
c.c.p. C. Daniela Sarai Garrido Vargas.- Titular en el Órgano Interno de Control en el Cobaep.- Para su Conocimiento.
c.c.p. Ing. Librada del Socorro Moreno Pérez.- Coordinadora de Planteles.- Para su Conocimiento.
c.c.p. Lic. Erika del Rocío Corona García.- Coordinadora de Planteles.- Para Su Conocimiento.
c.c.p. Lic. Alejandro Oliver Velasco Esteffani.- Coordinador de Planteles.- Para Su Conocimiento.
c.c.p. C.P. Rosa Isela Jiménez Torres.- Subdirectora de Recursos Financieros.- Para Su Conocimiento.
c.c.p. C.P. Griselda Hernández Vázquez.- Jefa del Departamento de Contabilidad.- Para Su Conocimiento.
c.c.p. Lic. René Lazard Acosta.- Jefe del Depto. Jurídico.- Para Su Conocimiento.
c.c.p. archivo.
RZS/RIJT/GHV/afc*